



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-588
SALTA, 17 de noviembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 11.061/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación y posesión de funciones del Sr. Gabriel Albano Floridia Yapur - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Práctica Geológica I" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 28 de septiembre de 2016 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período reglamentario de designación del Sr. Floridia Yapur y dado que en el nuevo llamado accedió a dicho cargo de alumno auxiliar el Sr. Sergio Daniel Cruz (R-DNAT-2017-1361, Expte. N° 10.195/17), corresponde considerar su finalización de funciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 07 de noviembre de 2017 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "Dar por finalizadas las funciones del Sr. Gabriel Albano Floridia Yapur en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Práctica Geológica I de la Carrera de Geología, a partir del 28/09/17."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

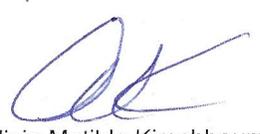
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del Sr. **GABRIEL ALBANO FLORIDIA YAPUR** – DNI N° 33.750.731 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Práctica Geológica I" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, el 28 de septiembre de 2017, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Floridia Yapur.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Floridia Yapur, Profesor responsable, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales